NOTARIA CUARTA DEL CANTÓN TULCÁN

notarius

CONSEJO DE LA JUDICATURA

Tulcán - Ecuador

CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA POGA OBRAS CIVILES CIA. LTDA

OTORGAN

TROTSKY LENIN POZO GARCIA Y CONYUGE

A FAVOR DE

BYRON ALBERTO POZO GARCIA Y GLORIA ELIZABETH RAMIRE

COPIA: 4/14

Dr. Marco Rodríguez Fuentes

NOTARIO

OFICINA: Bolívar entre Boyacá y Junín
Of. Telefax: 2985-259 / Cel.: 0987366754
E-mail: marcorodriguezfuentes2010@gmail.com
TULCÁN - ECUADOR

DR. MARCO RODRIGUEZ FUENTES

NOTARIA CUARTA

Tulcán - Ecuador

CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA POGA OBRAS CIVILES CIA. LTDA

OTORGAN

TROTSKY LENIN POZO GARCIA Y CONYUGE

A FAVOR DE

BYRON ALBERTO POZO GARCIA Y GLORIA ELIZABETH RAMIREZ VELASCO

CUANTIA: 400,oo USD

DI, 3 COPIAS

FACTURA NRO.- 001-001-000003979

ESCRITURA NUMERO 20160401004P00416 .-&&&SVPP&&&&&&&&

En la ciudad de Tulcán, Capital de la Provincia del Carchi, República del Ecuador, hoy día jueves cuatro de febrero del año dos mil dieciséis, ante

mí Doctor Marco Rodríguez Fuentes, Notario Cuarto del Cantón Tulcán, comparecen por una parte y por sus propios derechos los cónyuges señores **TROTSKY LENIN POZO GARCIA Y MARCIA JANETH RUIZ CASTILLO**, a quienes en adelante se los llamará **"LOS CEDENTES"**; y por otra parte comparece el señor **BYRON ALBERTO POZO GARCIA casado,** por otra la señorita **GLORIA ELIZABETH RAMIREZ VELASCO soltera,** a quienes en adelante y para efectos del presente instrumento se los llamará **"LOS CESIONARIOS"**; los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en la ciudad de Tulcán, Cantón Tulcán, Provincia del Carchi; capaces y hábiles para contratar y obligarse a quienes de conocerlos doy fe de conformidad a los documentos de identidad que fueron puestos a mi vista los mismos que se agregan a la matríz como documentos habilitantes, bien instruidos por mi el Notario, en el objeto y resultados de la escritura de cesión de derechos, que copiada literalmente de la minuta que me presentan es como sigue: " **SEÑOR NOTARIO.-** En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase de incorporar una de **CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA POGA OBRAS CIVILES CIA. LTDA,** contenida en las siguientes cláusulas. **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparecen a la celebración del presente documento los cónyuges señores **TROTSKY LENIN POZO GARCIA Y MARCIA JANETH RUIZ CASTILLO**, a quienes en adelante se los llamará **"LOS CEDENTES"**; y por otra parte comparece el señor **BYRON**

NOTARIA CUARTA
CANTÓN TULCÁN

CONSEJO DE LA JUDICATURA

NOTARIA CUARTA
Tulcán - Ecuador

ALBERTO POZO GARCIA casado, por otra la señorita **GLORIA ELIZABETH RAMIREZ VELASCO soltera,** a quienes en adelante y para efectos del presente instrumento se los llamará **"LOS CESIONARIOS".** Todos los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad y domiciliados en la ciudad de Tulcán y lo hacen por sus propios derechos libre y voluntariamente por así convenir a sus intereses. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.- a)** La Compañía **POGA OBRAS CIVILES CIA. LTDA.** se constituyó con un capital social de **OCHOCIENTOS DOLARES AMERICANOS,** en virtud de la escritura pública otorgada en la ciudad de Quito, el once de octubre del año dos mil diez ante la Doctora Paola Andrade Torres, Notaria Cuadragésima Suplente del cantón Quito, e inscrita en el Respectivo Registro Mercantil del cantón Sucumbíos, el primero de diciembre del año dos mil diez. **B).-** El veintiuno de agosto del año dos mil quince, la Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía **POGA OBRAS CIVILES CIA. LTDA,** por unanimidad de votos resolvió aprobar y autorizar la Cesión de **CUATROCIENTAS PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR CADA UNA**, de propiedad de **TROTSKY LENIN POZO GARCIA,** para que ceda y transfiere la totalidad de participaciones de la siguiente manera: **TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO PARTICIPACIONES** a favor de **BYRON ALBERTO POZO GARCIA** y **CINCO PARTICIPACIONES** a favor de **GLORIA ELIZABETH RAMIREZ VELASCO. TERCERA: CESION DE PARTICIPACIONES.-** Con estos

antecedentes los cónyuges señores **TROTSKY LENIN POZO GARCIA Y MARCIA JANETH RUIZ CASTILLO** ceden y transfieren CUATROCIENTAS PARTICIPACIONES **DE UN DÓLAR CADA UNA** de la siguiente manera: **TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO PARTICIPACIONES** a favor de **BYRON ALBERTO POZO GARCIA** y **CINCO PARTICIPACIONES** a favor de **GLORIA ELIZABETH RAMIREZ VELASCO.** Los cesionarios aceptan la cesión antes detallada de manera que la cesión de participaciones aprobada en Junta general Extraordinaria de Socios del veintiuno de agosto del año dos mil quince, se realiza conforme al siguiente cuadro de Integración de la Compañía.

SOCIO	CAPITAL ANTERIOR	CAPITAL ACTUAL	PARTICIPACIONES
TROTSKY LENIN POZO GARCIA	400,oo USD	0,oo USD	0,00
BYRON ALBERTO POZO GARCIA	400,oo USD	795,oo USD	795
GLORIA ELIZABETH RAMIREZ VELASCO	0,oo USD	5,oo USD	5
TOTAL	800,oo	800,oo	800

CUARTA: PAGO.- Los cesionarios pagan a los cedentes señores **TROTSKY LENIN POZO GARCIA Y MARCIA JANETH RUIZ CASTILLO,** la suma de **CUATROCIENTOS DOLARES AMERICANOS,** por la cesión y transferencia de sus participaciones, en efectivo y de curso legal, como justo precio y valor de las participaciones sociales a el transferida mediante este documento e incluyéndose en esta cesión

NOTARIA CUARTA CANTÓN TULCÁN

CONSEJO DE LA JUDICATURA

NOTARIA CUARTA
Tulcán - Ecuador

todos los derechos y obligaciones de acuerdo con la Ley.- Presentes el señor cedente y Cesionarios aceptan la cesión de las participaciones que se realiza a través de esta escritura sin que posteriormente las partes tengan que hacer reclamo alguno por esta Cesión de Participaciones.- Se inscribirá esta cesión en el libro respectivo de la Compañía, así mismo, se sentará razón de este instrumento al margen de la inscripción original, dándose cumplimiento a lo dispuesto por la Ley de Compañías. Se entrega como documento habilitante, copia certificada del Acta de la Junta extraordinaria de Socios de la Compañía POGA OBRAS CIVILES CIA. LTDA.- celebrada el veintiuno de agosto del año dos mil quince, por medio de la cual se autoriza esta cesión de participaciones. Usted señor notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez de este contrato. " **HASTA AQUÍ LA MINUTA,** que con las enmiendas, correcciones y rectificaciones hechas por las partes y autorizadas por mí, el notario, queda elevada a escritura pública junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora, con todo el valor legal, y que los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por la Abogada Maira Ruano Rodríguez, afiliada al Foro Nacional de Abogados, bajo el número cero cuatro raya dos mil doce raya tres. Para a celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mi el notario, se

DR. MARCO RODRIGUEZ FUENTES

NOTARIA CUARTA

Tulcán - Ecuador

ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaría, de todo cuanto doy fe.-

TROTSKY LENIN POZO GARCIA

C.C 040080888-7

MARCIA JANETH RUIZ CASTILLO

C.C 040083302-6

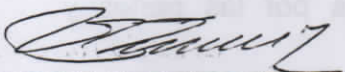

BYRON ALBERTO POZO GARCIA

C.C 0400753026

GLORIA ELIZABETH RAMIREZ VELASCO

C.C 0401250246

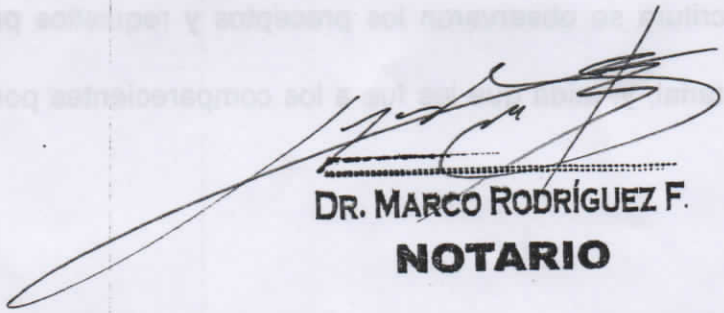

DR. MARCO RODRÍGUEZ F.

NOTARIO

NOTARIA CUARTA
CANTÓN SUCUMBÍOS

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN SUCUMBÍOS
La Bonita - Sucumbíos - Ecuador.

A petición verbal del interesado, la Suscrita Abogada: Tatiana Gutiérrez Rivera, Registradora de la Propiedad y Mercantil (E) del Cantón Sucumbíos, en legal y debida forma,

CERTIFICA QUE:

Una vez revisado los archivos del Registro Mercantil del Cantón Sucumbíos a mi cargo, consta inscrita y registrada debidamente la presente Escritura Pública de Constitución de Compañías Nominada "POGA OBRAS CIVILES CÍA. LTDA". Con domicilio en la ciudad de La Bonita Cantón Sucumbíos, Provincia de Sucumbíos; que otorgan: **BYRON ALBERTO POZO GARCÍA, TROTSKY LENIN POZO GARCÍA.** Según Escritura Pública de Constitución de Compañía celebrada en el Distrito Metropolitano de Quito, Capital de la República del Ecuador, el once de octubre del año dos mil diez; ante la Doctora Paola Andrade Torres, Notaría Cuadragésima Suplente del Cantón Quito, por licencia concedida al titular Doctor Oswaldo Mejía Espinosa, según Acción de Personal número 1994/DP/DPP, de fecha diez de septiembre del dos mil diez, emitido por el Doctor Pedro José Crespo Crespo, Director Provincial del Consejo de la Judicatura, el plazo de duración de la Compañía será de cincuenta años contados desde la inscripción de la misma en el Registro Mercantil, pudiendo dicho plazo ser prorrogado o reducido por resolución de la Junta General de Socios, de conformidad con estos Estatutos o por las causas previstas a este efecto por la Ley de Compañía, mediante el voto que represente por lo menos el setenta y cinco por ciento del capital pagado asistente a la reunión en primera o segunda convocatoria.

Revisado por Silvia Jaramillo.

LO CERTIFICO.

La Bonita, 07 de enero del año 2016

Ab. Tatiana Gutiérrez Rivera
REGISTRADORA (E) DEL REGISTRO PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN SUCUMBÍOS.

VALIDO 30 DÍAS

REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN SUCUMBÍOS

GAD MUNICIPAL SUCUMBIOS

DIRECCIÓN: CALLE JORGE AÑAZCO Y SUCUMBÍOS S/N.
TELÉFONO: (062) 630 055 / 0996751581
rp.sucumbios.suc.z1@gmail.com/atgr2014@hotmail.com

SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DEL ECUADOR - REGISTRO DE SOCIEDADES

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES Y EXISTENCIA LEGAL

)ENOMINACIÓN DE LA COMPAÑÍA: POGA OBRAS CIVILES CIA. LTDA.

IÚMERO DE EXPEDIENTE: 98090

:UC: 2191720167001

:APITAL SOCIAL: 800.0000

IRECCIÓN: LOS CEDROS Y S7N No. S/N BARRIO: PARQUE CENTRAL

ELÉFONO: 062984900

OMICILIO: LA BONITA

UMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES: SI **HA CUMPLIDO**

A COMPAÑÍA TIENE ACTUAL EXISTENCIA JURÍDICA Y SU PLAZO SOCIAL CONCLUYE EL: 01/12/2060

iendo responsabilidad del Representante Legal la veracidad de la información remitida a esta Institución, de conformidad on los artículos 20, 23 y 449 de la Ley de Compañías; certifico que esta compañía ha cumplido con sus obligaciones.

ECHA DE EMISIÓN: 16/02/2016

obligación de la persona o servidor público que recibe este documento validar su autenticidad ingresando al portal web ww.supercias.gob./portaldeinformación/verifica.php con el siguiente código de seguridad:

CGXK1870612

NOTARIA CUARTA
CANTÓN TULCÁN

ACTA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA POGA OBRAS CIVILES CIA. LTDA.

En la ciudad de Tulcán, siendo las 18.30h. Del día viernes 21 de Agosto del año 2015, en las oficinas situadas en las calles Bolívar 808 e Imbabura, se reúnen los señores, Arq. Byron Alberto Pozo García, e Ing. Trotsky Lenin Pozo García, quienes reúnen el 100% del paquete accionario, en primera instancia se posesiona como secretario al Gerente General el Arq. Byron Alberto Pozo García

Toma la palabra el Ing. Trotsky Pozo mencionando que debido a las situaciones personales que atraviesa decide ceder su cargo como **PRESIDENTE** a la Ing. Gloria Elizabeth Ramírez Velasco con número de Cedula 040125024-6, estado civil soltera domiciliada en la Ciudad de Tulcán, Barrio Unión y Progreso Sur en las calles Padre Juan de Velasco y Cayambe, a que tome posesión como Presidenta de la Compañía Poga Obras Civiles Cia. Ltda.

Además se manifiesta la transferencia de acciones por un valor de $500,oo que será entregado al Ing. Trotsky Pozo de parte de Ing. Gloria Ramírez.

Toma la palabra el Arq. Byron Alberto Pozo García, y estando de acuerdo con la decisión de los socios da la bienvenida y anima a la nueva socia a seguir trabajando para un mejor futuro de la empresa.

Sin más temas por tratar se cierra la Junta General Extraordinaria de Socios siendo las 19.30h.

En fe de lo anterior;

Ing. Trotsky Lenin Pozo García
PRESIDENTE - SOCIO
040080888-7

Arq. Byron Alberto Pozo García
GERENTE GENERAL-SOCIO
040075302-6

Ing. Gloria Elizabeth Ramírez Velasco
NUEVA SOCIA
040125024-6

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA POGA OBRAS CIVILES CIA. LTDA.

En la ciudad de Tulcán, siendo las 18.30h. Del día viernes 21 de Agosto del año 2015, en las oficinas situadas en las calles Bolívar 808 e Imbabura, se reúnen los señores, Arq. Byron Alberto Pozo García, e Ing. Trotsky Lenin Pozo García, quienes reúnen el 100% del paquete accionario, en primera instancia se posesiona como secretario al Gerente General el Arq. Byron Alberto Pozo García

Toma la palabra el Arq. Byron Alberto Pozo García, como Gerente General y Socio, declara instalada la Junta General Extraordinaria de Accionistas, y a la vez expresa que el único punto a tratarse, es:

- **CAMBIO DE CARGOS DE LOS SOCIOS**

Dicho punto es aceptado por los socios presentes. Enseguida toma la palabra el Ing. Trotsky Pozo mencionando la situación que viene atravesando de asuntos personales por la cual decide seder su puesto a la Ing. Gloria Elizabeth Ramírez Velasco, como nueva socias de la compañía.

Luego de efectuar los análisis correspondientes, los Accionistas proceden a aprobar el Informe del Gerente, así como también aceptan a la nueva socia. De la misma manera, se autoriza a la Gerencia a que de trámite a las acciones que corresponda en legalizar a la nueva integrante.

Toma la palabra el Arq. Byron Alberto Pozo García, y anima a los socios a seguir trabajando para un mejor futuro de la empresa.

Sin más temas por tratar se cierra la Junta General Extraordinaria de Socios siendo las 19.30h.

En fe de lo anterior;

Ing. Trotsky Lenin Pozo García
PRESIDENTE - SOCIO
040080888-7

Arq. Byron Alberto Pozo García
GERENTE GENERAL-SOCIO
040075302-6

ECUATORIANA****** V4344V4244
CASADO MARCIA JANETH RUIZ CASTILLO
SUPERIOR ING.CIVIL
JOSE ALBERTO POZO POZO
BLANCA ESPERANZA GARCIA
TULCAN 16/06/2011
16/06/2023
REN 4028941

CIUDADANIA 040080888-7
POZO GARCIA TROTSKY LENIN
CARCHI/TULCAN/TULCAN.
09 NOVIEMBRE 1967
004- 0113 01071 M
CARCHI/ TULCAN
TULCAN 1967

NOTARIA CUARTA
CANTÓN TULCÁN

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

034

034 - 0065 0400808887
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA

POZO GARCIA TROTSKY LENIN

CARCHI
PROVINCIA
TULCAN
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN 0
TULCAN
PARROQUIA
1
ZONA

f.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

ECUATORIANA******* E434312222
CASADO TROTSKY LENIN POZO GARCIA
SUPERIOR ESTUDIANTE
ANGEL R RUIZ F
LIDIA MARGARITA CASTILLO
TULCAN 18/02/2008
18/02/2020
REN 0113626

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION
CEDULA DE CIUDADANIA No. 040083302-6
RUIZ CASTILLO MARCIA JANETH
CARCHI/TULCAN/TULCAN
26 FEBRERO 1970
001- 0104 00207 F
CARCHI/ TULCAN
TULCAN 1970

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CNE
041
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014
041 - 0189 0400833026
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
RUIZ CASTILLO MARCIA JANETH
CARCHI PROVINCIA
TULCAN CANTÓN
CIRCUNSCRIPCIÓN 0
TULCAN PARROQUIA
1 ZONA
f.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CÉDULA DE CIUDADANIA No. 040075302-6

POZO GARCIA BYRON ALBERTO

CARCHI/TULCAN/TULCAN

07 SEPTIEMBRE 1965

002- 0562 01127 M

CARCHI/ TULCAN

TULCAN 1965

FIRMA DEL CEDULADO

ECUATORIANA****** E434414242

CASADO SANDRA VILLARREAL VALLEJO

SUPERIOR ARQUITECTO

JOSE ALBERTO POZO

BLANCA ESPERANZA GARCIA

TULCAN 01/07/2011

01/07/2023

FECHA DE CADUCIDAD

FORMA No. REN 4029376

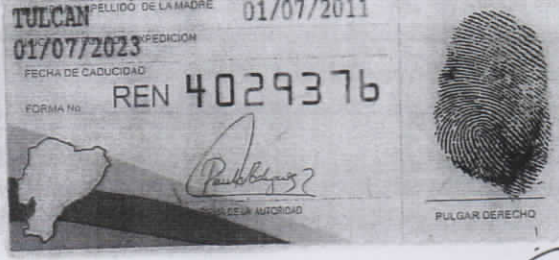

PULGAR DERECHO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

034

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

034 - 0064 0400753026

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA

POZO GARCIA BYRON ALBERTO

CARCHI
PROVINCIA

TULCAN
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN 0
TULCAN

PARROQUIA 1
ZONA

f.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

NOTARIA CUARTA
CANTÓN TULCÁN

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA N° 0401250246-6

APELLIDOS Y NOMBRES
RAMIREZ VELASCO GLORIA ELIZABETH

LUGAR DE NACIMIENTO
CARCHI
TULCAN
TULCAN

FECHA DE NACIMIENTO 1980-11-02
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL Soltera

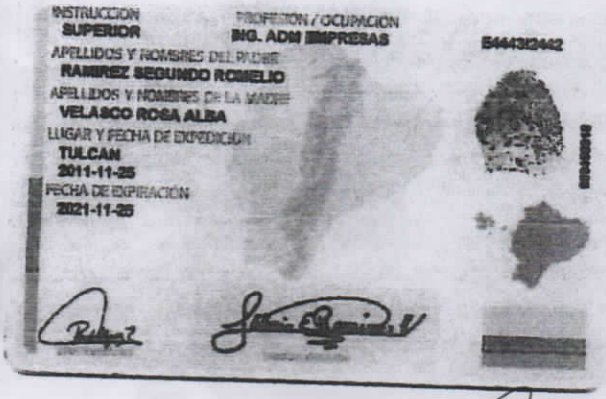
INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN ING. ADM EMPRESAS

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
RAMIREZ SEGUNDO ROMELIO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
VELASCO ROSA ALBA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
TULCAN
2011-11-25

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-11-25

E444312442

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

036

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

036 - 0296
NÚMERO DE CERTIFICADO

0401250246
CÉDULA

RAMIREZ VELASCO GLORIA ELIZABETH

CARCHI
PROVINCIA

TULCAN
CANTÓN

TULCAN
CIRCUNSCRIPCIÓN

TULCAN
PARROQUIA

0
1
ZONA

f.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

Se otorga ante mí, en fe de ello confiero la.....primera..... copia certificada, debidamente firmada y sellada en el mismo lugar y fecha de celebración.

NOTARIA CUARTA CANTÓN TULCÁN

DR MARCO RODRIGUEZ F
NOTARIO

Factura: 001-001-000003979

20160401004P00416

NOTARIO(A) MARCO BAYARDO RODRIGUEZ FUENTES

NOTARÍA CUARTA DEL CANTON TULCAN

EXTRACTO

Escritura N°:	20160401004P00416

ACTO O CONTRATO:
CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO: 4 DE FEBRERO DEL 2016, (15:03)

OTORGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo intervininete	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	POZO GARCIA TROTSKY LENIN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0400808887	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	RUIZ CASTILLO MARCIA JANETH	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0400833026	ECUATORIANA	CEDENTE	

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	POZO GARCIA BYRON ALBERTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0400753026	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	RAMIREZ VELASCO GLORIA ELIZABETH	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0401250246	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	

UBICACIÓN

Provincia	Cantón	Parroquia
CARCHI	TULCAN	GONZALEZ SUAREZ

DESCRIPCIóN DOCUMENTO:
OBJETO/OBSERVACIONES:

CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	400.00

NOTARIO(A) MARCO BAYARDO RODRIGUEZ FUENTES

NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN TULCAN

RAZON: Al margen de la matriz de la escritura pública de constitución de la compañía POGA OBRAS CIVILES CIA. LTDA., otorgada en la Notaría a mi cargo, el once de octubre de dos mil diez, tomé nota de la cesión de participaciones contenida en el presente instrumento.- Quito, a los diecisiete días del mes de Febrero del año dos mil dieciseis.-

Notaria 40
Quito Ecuador

DR. OSWALDO MEJÍA ESPINOSA
NOTARIO CUADRAGÉSIMO (S) DE QUITO

COLEGIO DE NOTARIOS DE PICHINCHA
DRA. P. ANDRADE
NOTARIA 40
ECUADOR

Dra. Paola Andrade Torres

Factura: 001-001-000007820

20161701040O00259

NOTARIO(A) SUPLENTE CARLOS OSWALDO MEJIA ESPINOSA

NOTARÍA CUADRAGÉSIMA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20161701040O00259

MATRIZ	
FECHA:	17 DE FEBRERO DEL 2016, (10:29)
TIPO DE RAZÓN:	CESION DE PARTICIPACIONES
ACTO O CONTRATO:	POGA OBRAS CIVILES CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	11-10-2010
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
POZO GARCIA BYRON ALBERTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0400753026
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	17-02-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

NOTARIO(A) SUPLENTE CARLOS OSWALDO MEJIA ESPINOSA

NOTARÍA CUADRAGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO

AP: 0219-DP-UPTH-VS

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN SUCUMBÍOS

La Bonita - Sucumbíos - Ecuador.

La Bonita, 18 de febrero del año 2016.

En esta fecha, bajo **PARTIDA Nº 01 REPERTORIO Nº 21, FOLIO Nº01,** queda legalmente inscrita y registrada la presente Escritura Pública de Sesión de Participaciones de la **COMPAÑÍA POGA OBRAS CIVILES CIA.LTDA**, según Escritura Pública de Sesión de Participaciones celebrada en la ciudad de Tulcán, Provincia del Carchi, Republica del Ecuador, el día jueves cuatro de febrero del año dos mil dieciséis, ante el Doctor Marco Rodríguez Fuentes, Notario Público Cuarto del Canton Tulcán, que otorga el señor: Trotsky Lenin Pozo García y María Janeth Ruíz Castillo, a favor del señor: Byron Alberto Pozo García de estado civil casado y Gloria Elizabeth Ramírez Velasco de estado civil soltera.

LO CERTIFICO.-

Abg. Tatiana Gutiérrez Rivera
REGISTRADORA (E) DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN SUCUMBÍOS

REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN SUCUMBÍOS

DIRECCIÓN: CALLE JORGE AÑAZCO Y SUCUMBÍOS S/N.
TELÉFONO: (062) 630 055 / 0982230027
E-mail: rp.sucumbios.suc.z1@gmail.com/atgr2014@hotmail.com

NOTARIA CUARTA DEL CANTÓN TULCÁN

notarius

CONSEJO DE LA JUDICATURA

Tulcán - Ecuador

CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA POGA OBRAS CIVILES CIA. LTDA

OTORGAN

TROTSKY LENIN POZO GARCIA Y CONYUGE

A FAVOR DE

BYRON ALBERTO POZO GARCIA Y GLORIA ELIZABETH RAMIRE

COPIA: 4/14

Dr. Marco Rodríguez Fuentes

NOTARIO

OFICINA: Bolívar entre Boyacá y Junín
Of. Telefax: 2985-259 / Cel.: 0987366754
E-mail: marcorodriguezfuentes2010@gmail.com
TULCÁN - ECUADOR

DR. MARCO RODRIGUEZ FUENTES

NOTARIA CUARTA

Tulcán - Ecuador

CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA POGA OBRAS CIVILES CIA. LTDA

OTORGAN

TROTSKY LENIN POZO GARCIA Y CONYUGE

A FAVOR DE

BYRON ALBERTO POZO GARCIA Y GLORIA ELIZABETH RAMIREZ VELASCO

CUANTIA: 400,oo USD

DI, 3 COPIAS

FACTURA NRO.- 001-001-000003979

ESCRITURA NUMERO 20160401004P00416 .-&&&SVPP&&&&&&&&

En la ciudad de Tulcán, Capital de la Provincia del Carchi, República del Ecuador, hoy día jueves cuatro de febrero del año dos mil dieciséis, ante

mí Doctor Marco Rodríguez Fuentes, Notario Cuarto del Cantón Tulcán, comparecen por una parte y por sus propios derechos los cónyuges señores **TROTSKY LENIN POZO GARCIA Y MARCIA JANETH RUIZ CASTILLO**, a quienes en adelante se los llamará **"LOS CEDENTES"**; y por otra parte comparece el señor **BYRON ALBERTO POZO GARCIA casado,** por otra la señorita **GLORIA ELIZABETH RAMIREZ VELASCO soltera,** a quienes en adelante y para efectos del presente instrumento se los llamará **"LOS CESIONARIOS"**; los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en la ciudad de Tulcán, Cantón Tulcán, Provincia del Carchi; capaces y hábiles para contratar y obligarse a quienes de conocerlos doy fe de conformidad a los documentos de identidad que fueron puestos a mi vista los mismos que se agregan a la matríz como documentos habilitantes, bien instruidos por mi el Notario, en el objeto y resultados de la escritura de cesión de derechos, que copiada literalmente de la minuta que me presentan es como sigue: " **SEÑOR NOTARIO.-** En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase de incorporar una de **CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA POGA OBRAS CIVILES CIA. LTDA,** contenida en las siguientes cláusulas. **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparecen a la celebración del presente documento los cónyuges señores **TROTSKY LENIN POZO GARCIA Y MARCIA JANETH RUIZ CASTILLO**, a quienes en adelante se los llamará **"LOS CEDENTES"**; y por otra parte comparece el señor **BYRON**

NOTARIA CUARTA
CANTÓN TULCÁN

CONSEJO DE LA JUDICATURA

NOTARIA CUARTA
Tulcán - Ecuador

ALBERTO POZO GARCIA casado, por otra la señorita **GLORIA ELIZABETH RAMIREZ VELASCO soltera,** a quienes en adelante y para efectos del presente instrumento se los llamará **"LOS CESIONARIOS".** Todos los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad y domiciliados en la ciudad de Tulcán y lo hacen por sus propios derechos libre y voluntariamente por así convenir a sus intereses. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.- a)** La Compañía **POGA OBRAS CIVILES CIA. LTDA.** se constituyó con un capital social de **OCHOCIENTOS DOLARES AMERICANOS,** en virtud de la escritura pública otorgada en la ciudad de Quito, el once de octubre del año dos mil diez ante la Doctora Paola Andrade Torres, Notaria Cuadragésima Suplente del cantón Quito, e inscrita en el Respectivo Registro Mercantil del cantón Sucumbíos, el primero de diciembre del año dos mil diez. **B).-** El veintiuno de agosto del año dos mil quince, la Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía **POGA OBRAS CIVILES CIA. LTDA,** por unanimidad de votos resolvió aprobar y autorizar la Cesión de **CUATROCIENTAS PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR CADA UNA**, de propiedad de **TROTSKY LENIN POZO GARCIA,** para que ceda y transfiere la totalidad de participaciones de la siguiente manera: **TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO PARTICIPACIONES** a favor de **BYRON ALBERTO POZO GARCIA** y **CINCO PARTICIPACIONES** a favor de **GLORIA ELIZABETH RAMIREZ VELASCO. TERCERA: CESION DE PARTICIPACIONES.-** Con estos

antecedentes los cónyuges señores **TROTSKY LENIN POZO GARCIA Y MARCIA JANETH RUIZ CASTILLO** ceden y transfieren CUATROCIENTAS PARTICIPACIONES **DE UN DÓLAR CADA UNA** de la siguiente manera: **TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO PARTICIPACIONES** a favor de **BYRON ALBERTO POZO GARCIA** y **CINCO PARTICIPACIONES** a favor de **GLORIA ELIZABETH RAMIREZ VELASCO.** Los cesionarios aceptan la cesión antes detallada de manera que la cesión de participaciones aprobada en Junta general Extraordinaria de Socios del veintiuno de agosto del año dos mil quince, se realiza conforme al siguiente cuadro de Integración de la Compañía.

SOCIO	CAPITAL ANTERIOR	CAPITAL ACTUAL	PARTICIPACIONES
TROTSKY LENIN POZO GARCIA	400,oo USD	0,oo USD	0,00
BYRON ALBERTO POZO GARCIA	400,oo USD	795,oo USD	795
GLORIA ELIZABETH RAMIREZ VELASCO	0,oo USD	5,oo USD	5
TOTAL	800,oo	800,oo	800

CUARTA: PAGO.- Los cesionarios pagan a los cedentes señores **TROTSKY LENIN POZO GARCIA Y MARCIA JANETH RUIZ CASTILLO,** la suma de **CUATROCIENTOS DOLARES AMERICANOS,** por la cesión y transferencia de sus participaciones, en efectivo y de curso legal, como justo precio y valor de las participaciones sociales a el transferida mediante este documento e incluyéndose en esta cesión

NOTARIA CUARTA CANTÓN TULCÁN

CONSEJO DE LA JUDICATURA

NOTARIA CUARTA
Tulcán - Ecuador

todos los derechos y obligaciones de acuerdo con la Ley.- Presentes el señor cedente y Cesionarios aceptan la cesión de las participaciones que se realiza a través de esta escritura sin que posteriormente las partes tengan que hacer reclamo alguno por esta Cesión de Participaciones.- Se inscribirá esta cesión en el libro respectivo de la Compañía, así mismo, se sentará razón de este instrumento al margen de la inscripción original, dándose cumplimiento a lo dispuesto por la Ley de Compañías. Se entrega como documento habilitante, copia certificada del Acta de la Junta extraordinaria de Socios de la Compañía POGA OBRAS CIVILES CIA. LTDA.- celebrada el veintiuno de agosto del año dos mil quince, por medio de la cual se autoriza esta cesión de participaciones. Usted señor notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez de este contrato. " **HASTA AQUÍ LA MINUTA,** que con las enmiendas, correcciones y rectificaciones hechas por las partes y autorizadas por mí, el notario, queda elevada a escritura pública junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora, con todo el valor legal, y que los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por la Abogada Maira Ruano Rodríguez, afiliada al Foro Nacional de Abogados, bajo el número cero cuatro raya dos mil doce raya tres. Para a celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mi el notario, se

DR. MARCO RODRIGUEZ FUENTES

NOTARIA CUARTA

Tulcán - Ecuador

ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaría, de todo cuanto doy fe.-

TROTSKY LENIN POZO GARCIA

C.C 040080888-7

MARCIA JANETH RUIZ CASTILLO

C.C 040083302-6

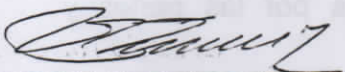

BYRON ALBERTO POZO GARCIA

C.C 0400753026

GLORIA ELIZABETH RAMIREZ VELASCO

C.C 0401250246

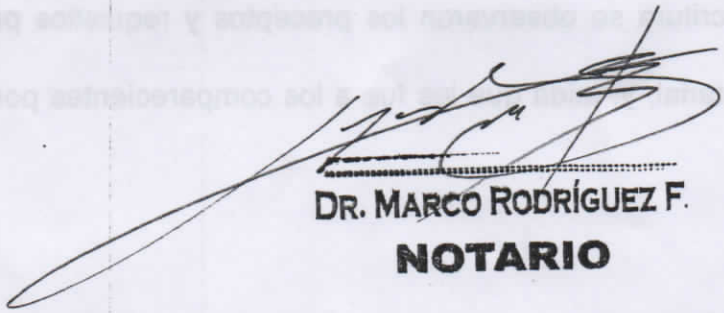

DR. MARCO RODRÍGUEZ F.

NOTARIO

NOTARIA CUARTA
CANTÓN SUCUMBÍOS

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN SUCUMBÍOS
La Bonita - Sucumbíos - Ecuador.

A petición verbal del interesado, la Suscrita Abogada: Tatiana Gutiérrez Rivera, Registradora de la Propiedad y Mercantil (E) del Cantón Sucumbíos, en legal y debida forma,

CERTIFICA QUE:

Una vez revisado los archivos del Registro Mercantil del Cantón Sucumbíos a mi cargo, consta inscrita y registrada debidamente la presente Escritura Pública de Constitución de Compañías Nominada "POGA OBRAS CIVILES CÍA. LTDA". Con domicilio en la ciudad de La Bonita Cantón Sucumbíos, Provincia de Sucumbíos; que otorgan: **BYRON ALBERTO POZO GARCÍA, TROTSKY LENIN POZO GARCÍA.** Según Escritura Pública de Constitución de Compañía celebrada en el Distrito Metropolitano de Quito, Capital de la República del Ecuador, el once de octubre del año dos mil diez; ante la Doctora Paola Andrade Torres, Notaría Cuadragésima Suplente del Cantón Quito, por licencia concedida al titular Doctor Oswaldo Mejía Espinosa, según Acción de Personal número 1994/DP/DPP, de fecha diez de septiembre del dos mil diez, emitido por el Doctor Pedro José Crespo Crespo, Director Provincial del Consejo de la Judicatura, el plazo de duración de la Compañía será de cincuenta años contados desde la inscripción de la misma en el Registro Mercantil, pudiendo dicho plazo ser prorrogado o reducido por resolución de la Junta General de Socios, de conformidad con estos Estatutos o por las causas previstas a este efecto por la Ley de Compañía, mediante el voto que represente por lo menos el setenta y cinco por ciento del capital pagado asistente a la reunión en primera o segunda convocatoria.

Revisado por Silvia Jaramillo.

LO CERTIFICO.

La Bonita, 07 de enero del año 2016

Ab. Tatiana Gutiérrez Rivera
REGISTRADORA (E) DEL REGISTRO PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN SUCUMBÍOS.

VALIDO 30 DÍAS

REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN SUCUMBÍOS

GAD MUNICIPAL SUCUMBIOS

DIRECCIÓN: CALLE JORGE AÑAZCO Y SUCUMBÍOS S/N.
TELÉFONO: (062) 630 055 / 0996751581
rp.sucumbios.suc.z1@gmail.com/atgr2014@hotmail.com

SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DEL ECUADOR - REGISTRO DE SOCIEDADES

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES Y EXISTENCIA LEGAL

)ENOMINACIÓN DE LA COMPAÑÍA: POGA OBRAS CIVILES CIA. LTDA.

IÚMERO DE EXPEDIENTE: 98090

:UC: 2191720167001

:APITAL SOCIAL: 800.0000

IRECCIÓN: LOS CEDROS Y S7N No. S/N BARRIO: PARQUE CENTRAL

ELÉFONO: 062984900

OMICILIO: LA BONITA

UMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES: SI **HA CUMPLIDO**

A COMPAÑÍA TIENE ACTUAL EXISTENCIA JURÍDICA Y SU PLAZO SOCIAL CONCLUYE EL: 01/12/2060

iendo responsabilidad del Representante Legal la veracidad de la información remitida a esta Institución, de conformidad on los artículos 20, 23 y 449 de la Ley de Compañías; certifico que esta compañía ha cumplido con sus obligaciones.

ECHA DE EMISIÓN: 16/02/2016

obligación de la persona o servidor público que recibe este documento validar su autenticidad ingresando al portal web ww.supercias.gob./portaldeinformación/verifica.php con el siguiente código de seguridad:

CGXK1870612

NOTARIA CUARTA
CANTÓN TULCÁN

ACTA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA POGA OBRAS CIVILES CIA. LTDA.

En la ciudad de Tulcán, siendo las 18.30h. Del día viernes 21 de Agosto del año 2015, en las oficinas situadas en las calles Bolívar 808 e Imbabura, se reúnen los señores, Arq. Byron Alberto Pozo García, e Ing. Trotsky Lenin Pozo García, quienes reúnen el 100% del paquete accionario, en primera instancia se posesiona como secretario al Gerente General el Arq. Byron Alberto Pozo García

Toma la palabra el Ing. Trotsky Pozo mencionando que debido a las situaciones personales que atraviesa decide ceder su cargo como **PRESIDENTE** a la Ing. Gloria Elizabeth Ramírez Velasco con número de Cedula 040125024-6, estado civil soltera domiciliada en la Ciudad de Tulcán, Barrio Unión y Progreso Sur en las calles Padre Juan de Velasco y Cayambe, a que tome posesión como Presidenta de la Compañía Poga Obras Civiles Cia. Ltda.

Además se manifiesta la transferencia de acciones por un valor de $500,oo que será entregado al Ing. Trotsky Pozo de parte de Ing. Gloria Ramírez.

Toma la palabra el Arq. Byron Alberto Pozo García, y estando de acuerdo con la decisión de los socios da la bienvenida y anima a la nueva socia a seguir trabajando para un mejor futuro de la empresa.

Sin más temas por tratar se cierra la Junta General Extraordinaria de Socios siendo las 19.30h.

En fe de lo anterior;

Ing. Trotsky Lenin Pozo García
PRESIDENTE - SOCIO
040080888-7

Arq. Byron Alberto Pozo García
GERENTE GENERAL-SOCIO
040075302-6

Ing. Gloria Elizabeth Ramírez Velasco
NUEVA SOCIA
040125024-6

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA POGA OBRAS CIVILES CIA. LTDA.

En la ciudad de Tulcán, siendo las 18.30h. Del día viernes 21 de Agosto del año 2015, en las oficinas situadas en las calles Bolívar 808 e Imbabura, se reúnen los señores, Arq. Byron Alberto Pozo García, e Ing. Trotsky Lenin Pozo García, quienes reúnen el 100% del paquete accionario, en primera instancia se posesiona como secretario al Gerente General el Arq. Byron Alberto Pozo García

Toma la palabra el Arq. Byron Alberto Pozo García, como Gerente General y Socio, declara instalada la Junta General Extraordinaria de Accionistas, y a la vez expresa que el único punto a tratarse, es:

- **CAMBIO DE CARGOS DE LOS SOCIOS**

Dicho punto es aceptado por los socios presentes. Enseguida toma la palabra el Ing. Trotsky Pozo mencionando la situación que viene atravesando de asuntos personales por la cual decide seder su puesto a la Ing. Gloria Elizabeth Ramírez Velasco, como nueva socias de la compañía.

Luego de efectuar los análisis correspondientes, los Accionistas proceden a aprobar el Informe del Gerente, así como también aceptan a la nueva socia. De la misma manera, se autoriza a la Gerencia a que de trámite a las acciones que corresponda en legalizar a la nueva integrante.

Toma la palabra el Arq. Byron Alberto Pozo García, y anima a los socios a seguir trabajando para un mejor futuro de la empresa.

Sin más temas por tratar se cierra la Junta General Extraordinaria de Socios siendo las 19.30h.

En fe de lo anterior;

Ing. Trotsky Lenin Pozo García
PRESIDENTE - SOCIO
040080888-7

Arq. Byron Alberto Pozo García
GERENTE GENERAL-SOCIO
040075302-6

ECUATORIANA****** V4344V4244
CASADO MARCIA JANETH RUIZ CASTILLO
SUPERIOR ING.CIVIL
JOSE ALBERTO POZO POZO
BLANCA ESPERANZA GARCIA
TULCAN 16/06/2011
16/06/2023
REN 4028941

CIUDADANIA 040080888-7
POZO GARCIA TROTSKY LENIN
CARCHI/TULCAN/TULCAN.
09 NOVIEMBRE 1967
004- 0113 01071 M
CARCHI/ TULCAN
TULCAN 1967

NOTARIA CUARTA
CANTÓN TULCÁN

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

034

034 - 0065 0400808887
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA

POZO GARCIA TROTSKY LENIN

CARCHI
PROVINCIA
TULCAN
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN 0
TULCAN
PARROQUIA
1
ZONA

f.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

ECUATORIANA******* E434312222
CASADO TROTSKY LENIN POZO GARCIA
SUPERIOR ESTUDIANTE
ANGEL R RUIZ F
LIDIA MARGARITA CASTILLO
TULCAN 18/02/2008
18/02/2020
REN 0113626

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION
CEDULA DE CIUDADANIA No. 040083302-6
RUIZ CASTILLO MARCIA JANETH
CARCHI/TULCAN/TULCAN
26 FEBRERO 1970
001- 0104 00207 F
CARCHI/ TULCAN
TULCAN 1970

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CNE
041
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014
041 - 0189 0400833026
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
RUIZ CASTILLO MARCIA JANETH
CARCHI PROVINCIA
TULCAN CANTÓN
CIRCUNSCRIPCIÓN 0
TULCAN PARROQUIA
1 ZONA
f.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CÉDULA DE CIUDADANIA No. 040075302-6

POZO GARCIA BYRON ALBERTO

CARCHI/TULCAN/TULCAN

07 SEPTIEMBRE 1965

002- 0562 01127 M

CARCHI/ TULCAN

TULCAN 1965

FIRMA DEL CEDULADO

ECUATORIANA****** E434414242

CASADO SANDRA VILLARREAL VALLEJO

SUPERIOR ARQUITECTO

JOSE ALBERTO POZO

BLANCA ESPERANZA GARCIA

TULCAN 01/07/2011

01/07/2023

FECHA DE CADUCIDAD

FORMA No. REN 4029376

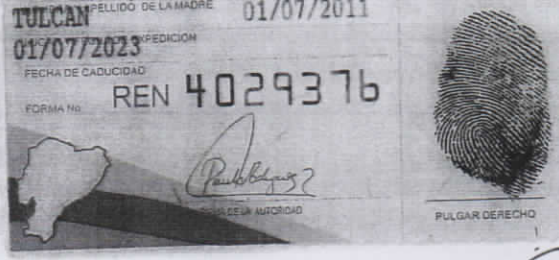

PULGAR DERECHO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

034

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

034 - 0064 0400753026

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA

POZO GARCIA BYRON ALBERTO

CARCHI
PROVINCIA

TULCAN
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN 0
TULCAN

PARROQUIA 1
ZONA

f.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

NOTARIA CUARTA
CANTÓN TULCÁN

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA N° 0401250246-6

APELLIDOS Y NOMBRES
RAMIREZ VELASCO GLORIA ELIZABETH

LUGAR DE NACIMIENTO
CARCHI
TULCAN
TULCAN

FECHA DE NACIMIENTO 1980-11-02
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL Soltera

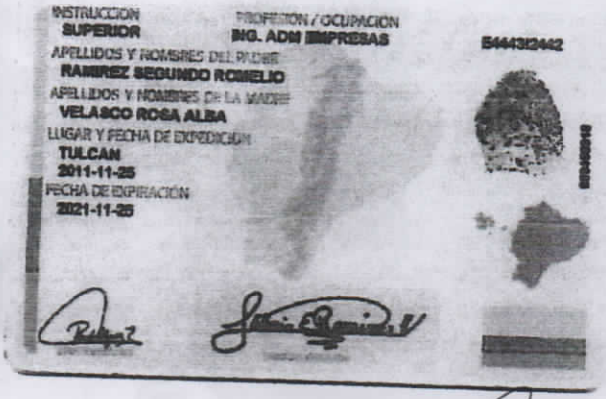
INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN ING. ADM EMPRESAS

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
RAMIREZ SEGUNDO ROMELIO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
VELASCO ROSA ALBA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
TULCAN
2011-11-25

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-11-25

E444312442

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

036

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

036 - 0296
NÚMERO DE CERTIFICADO

0401250246
CÉDULA

RAMIREZ VELASCO GLORIA ELIZABETH

CARCHI
PROVINCIA

TULCAN
CANTÓN

TULCAN
CIRCUNSCRIPCIÓN

TULCAN
PARROQUIA

0
1
ZONA

f.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

Se otorga ante mí, en fe de ello confiero la.....primera..... copia certificada, debidamente firmada y sellada en el mismo lugar y fecha de celebración.

NOTARIA CUARTA CANTÓN TULCÁN

DR MARCO RODRIGUEZ F
NOTARIO

Factura: 001-001-000003979

20160401004P00416

NOTARIO(A) MARCO BAYARDO RODRIGUEZ FUENTES

NOTARÍA CUARTA DEL CANTON TULCAN

EXTRACTO

Escritura N°:	20160401004P00416

ACTO O CONTRATO:
CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO: 4 DE FEBRERO DEL 2016, (15:03)

OTORGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo intervininete	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	POZO GARCIA TROTSKY LENIN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0400808887	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	RUIZ CASTILLO MARCIA JANETH	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0400833026	ECUATORIANA	CEDENTE	

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	POZO GARCIA BYRON ALBERTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0400753026	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	RAMIREZ VELASCO GLORIA ELIZABETH	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0401250246	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	

UBICACIÓN

Provincia	Cantón	Parroquia
CARCHI	TULCAN	GONZALEZ SUAREZ

DESCRIPCIóN DOCUMENTO:
OBJETO/OBSERVACIONES:

CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	400.00

NOTARIO(A) MARCO BAYARDO RODRIGUEZ FUENTES

NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN TULCAN

RAZON: Al margen de la matriz de la escritura pública de constitución de la compañía POGA OBRAS CIVILES CIA. LTDA., otorgada en la Notaría a mi cargo, el once de octubre de dos mil diez, tomé nota de la cesión de participaciones contenida en el presente instrumento.- Quito, a los diecisiete días del mes de Febrero del año dos mil dieciseis.-

Notaria 40
Quito Ecuador

DR. OSWALDO MEJÍA ESPINOSA
NOTARIO CUADRAGÉSIMO (S) DE QUITO

COLEGIO DE NOTARIOS DE PICHINCHA
DRA. P. ANDRADE
NOTARIA 40
ECUADOR

Dra. Paola Andrade Torres

Factura: 001-001-000007820

20161701040O00259

NOTARIO(A) SUPLENTE CARLOS OSWALDO MEJIA ESPINOSA

NOTARÍA CUADRAGÉSIMA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20161701040O00259

MATRIZ	
FECHA:	17 DE FEBRERO DEL 2016, (10:29)
TIPO DE RAZÓN:	CESION DE PARTICIPACIONES
ACTO O CONTRATO:	POGA OBRAS CIVILES CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	11-10-2010
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
POZO GARCIA BYRON ALBERTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0400753026
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	17-02-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

NOTARIO(A) SUPLENTE CARLOS OSWALDO MEJIA ESPINOSA

NOTARÍA CUADRAGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO

AP: 0219-DP-UPTH-VS

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN SUCUMBÍOS

La Bonita - Sucumbíos - Ecuador.

La Bonita, 18 de febrero del año 2016.

En esta fecha, bajo **PARTIDA Nº 01 REPERTORIO Nº 21, FOLIO Nº01,** queda legalmente inscrita y registrada la presente Escritura Pública de Sesión de Participaciones de la **COMPAÑÍA POGA OBRAS CIVILES CIA.LTDA**, según Escritura Pública de Sesión de Participaciones celebrada en la ciudad de Tulcán, Provincia del Carchi, Republica del Ecuador, el día jueves cuatro de febrero del año dos mil dieciséis, ante el Doctor Marco Rodríguez Fuentes, Notario Público Cuarto del Canton Tulcán, que otorga el señor: Trotsky Lenin Pozo García y María Janeth Ruíz Castillo, a favor del señor: Byron Alberto Pozo García de estado civil casado y Gloria Elizabeth Ramírez Velasco de estado civil soltera.

LO CERTIFICO.-

Abg. Tatiana Gutiérrez Rivera
REGISTRADORA (E) DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN SUCUMBÍOS

REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN SUCUMBÍOS

DIRECCIÓN: CALLE JORGE AÑAZCO Y SUCUMBÍOS S/N.
TELÉFONO: (062) 630 055 / 0982230027
E-mail: rp.sucumbios.suc.z1@gmail.com/atgr2014@hotmail.com